

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-35-704-2015-00016-00²
EJECUTANTE: FARIDE ESTHER MARÍA TAPIAS
EJECUTADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –
U.G.P.P. -

ACCIÓN: EJECUTIVO

Revisado el expediente, se observa que, el apoderado de la parte ejecutada constituyó título judicial N°. 400100007396923 en favor de la parte ejecutante; sin embargo, dicho título fue puesto a órdenes del Juzgado 46 Civil Municipal de Bogotá.

En consecuencia, es del caso requerir al apoderado de la parte ejecutada a fin que realice los trámites de conversión del título judicial con la finalidad que el mismo quede a disposición de este juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

¹ Correos electrónicos: jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

² [https://etbcsj-](https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjadmin46bt%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPROCESOS%20ORDINARIOS%20JZ%2E%2046%20ADM%2E%20BTA%2F2015%2F11001333570420150001600)

[my.sharepoint.com/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjadmin46bt%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPROCESOS%20ORDINARIOS%20JZ%2E%2046%20ADM%2E%20BTA%2F2015%2F11001333570420150001600](https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjadmin46bt%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPROCESOS%20ORDINARIOS%20JZ%2E%2046%20ADM%2E%20BTA%2F2015%2F11001333570420150001600)

Firmado Por:

ELKIN ALONSO
RODRIGUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 26 de octubre de 2020 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No.



MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA

RODRIGUEZ

046

ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3506a6d5e10a8882ecb5b5166fa7aa94ea21be3c8ef4c214f9bb353a969cd59c
Documento generado en 23/10/2020 07:23:19 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>